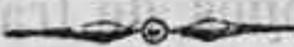


FR. GERUNDIO.



LOS CUATRO ELEMENTOS.



Sabido es que los físicos y los filósofos antiguos admitían cuatro principios que entraban en la composición de todos los cuerpos, cuyos cuatro principios constitutivos llamaron *elementos*, y los distinguieron con los nombres de *aire*, *agua*, *fuego* y *tierra*. Tan persuadidos estaban ellos de la verdad de esta doctrina, que todo lo creían gobernado en el mundo por los cuatro elementos.

Sin embargo, como entre los mismos sábios nunca faltan votos particulares, hubo efectivamente algunos que emitieron su voto particular sobre la materia. De estos fué el primero el hermano *Tales de Mileto*, uno de los siete sábios de Grecia, que fué de dictámen que el único elemento y principio

universal de todas las cosas era *el agua*. Su discípulo *Anaximandro* señaló por primero y único elemento *la tierra*. *Anaximeno* sostuvo que era el *aire*; y otros defendían que era el *fuego*. Hasta que vino el famoso médico *Empedocles*, que debía ser hombre aficionado á esto de coalición, y dijo que para hacer desaparecer diferencias de partidos era necesario dar entrada á todas las opiniones; que nada de exclusivismo, y que así era menester formar de los cuatro partidos un solo partido nacional. Hízolo en efecto fundiendo las cuatro opiniones en una, y volvió á prevalecer la de los *cuatro elementos*, que fué adoptada por la escuela peripatética, y siguió dominando el país, hasta que tiempo andando los hermanos *Stahl*, *Becher*, *Lavoisier* y otros químicos de cordón alto descubrieron que el sistema de los cuatro elementos por tanto tiempo seguido y generalizado era una solemnísimá paparrucha y vulgaridad, y probaron que los verdaderos elementos eran los cuerpos simples que después de tratados por todos los medios que ofrece la química no pueden descomponerse, y de aquí el descubrimiento de los cincuenta y tantos elementos que ya entonces llegaron á conocerse, y de todos los demás que se han descubiertos y se descubran después.

Yo Fr. Gerundio que discurro muchas veces sobre la analogía y relación que puede haber entre el mundo físico y material y entre el mundo moral y aun el mundo político, he dado en meditar algunos ratos sobre las causas que producen el desarrollo de los sucesos políticos en nuestra España, y especialmente de los pronunciamientos, que van siendo ya los más comunes y ordinarios: y me parece haber llegado á descubrir que la causa impulsiva de todos ellos son *los cuatro elementos*; pero no el *aire*, *agua*, *fuego* y *tierra* de los antiguos, sino otros cuatro no me-

nos activos é influyentes, á saber, *empleos*, *empleantes*, *empleados*, y *empleomanía*.

Pero soy de tan buen contentar, que si alguno á ejemplo de Tales Milesio no quiere admitir sino uno solo, á saber, los *empleos*, no tendré inconveniente en convenir con él. Si otro á imitacion de Anaximandro sostiene que son los *empleantes*, no tengo reparo en adherirme á su opinion. Si alguno siguiendo á Anaximeno dice que el verdadero elemento son los *empleados*, tampoco me separaré de su dictamen (1). Y si otros sostienen que es la *empleo-manía*, tambien seré de ellos.

Por último, (para que vean vds. si Fr. Gerundio es de buen contentar) si hay otro que á semejanza del hermano Empedocles quiera refundir las cuatro opiniones en una sola, y hacer una coalicion ó fusion de ellas reconociendo los cuatro elementos sin exclusion de ninguno, tambien me conformo.

Con quien únicamente no podré conformarme es con los que acaso á imitacion de Stahl, Becher, Lavoisier y demás químicos modernos quieran hallar otros cincuenta y cinco elementos productores de los pronunciamientos de España. Y para convencerlos de su error (error en que acaso yo estube tambien algun tiempo), les diré que analicen las operaciones químicas del Gobierno y de las Juntas, á ver si despues de la competente descomposicion resultan otros elementos y otros simples que *empleos*, *empleantes*, *empleados* y *empleo-manía*. No señor, estoy por los cuatro elementos de los antiguos, y de aqui nadie me apea. Los decretos de las juntas y del gobierno pongo por testigos.

(1) Téngase presente que hablo en general, y sin ánimo de ofender á los buenos empleados.

Fijados estos antecedentes, y suponiendo que debe bastar ya de pronunciamientos, y que como decia el hermano Horacio:

*Satis jam terris nivis atquediræ
grandinis missit pater.....*

Harto ha nevado ya, y harto granizo
cayó en la España, y arruinó sus campos;

me ha venido al gerundiano magin la idea de si contra estos cuatro elementos podrá haber otros cuatro contra-elementos, por aquello de «contra estos siete vicios hay siete virtudes,» y en su consecuencia voy á esponer al gobierno unas observacioncillas, que (sin perjuicio de las que otro dia puedan ocurrir) él las dará el valor que le parezca, ó las echará debajo de la mesa sino tuviesen ninguno, que es lo mas probable que suceda; pero en fin.....

1.^a ¿No pudiera el gobierno formar, y proponer á la aprobacion de las primeras córtes, ó no proponer si es prerrogativa del gobierno, una ordenanza general, en que se marcasen las recíprocas obligaciones y derechos que todos los empleados de todos los ramos, desde el mas alto hasta el mas bajo, contraen y adquieren con la nacion, y mútuamente la nacion con ellos, para que cada uno sepa lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar, y lo que ha de recibir?

2.^a A esta declaracion ¿no pudiera agregarse una pauta de los derechos que cada cual adquiriria por su idoneidad y aplicacion, años de servicio, é inutilizacion en él? ¿Asi como ofrecer y cumplir la garantia de que ninguno seria separado sin formacion de causa, ó á lo menos de expediente gubernativo, quedándole al interesado el derecho de defensa, por cuyo resultado si probaba plenamente su inculpabili-

dad habria de ser repuesto, y caso de aparecer culpable fuese separado sin opcion á cesantía ni jubilacion alguna, y hasta privado, si tal merecia la calidad del delito, del derecho de elector para diputados á córtes, de provincia, concejales, y hasta si se quiere de ser nacional?

3.^a ¿No seria conveniente formar un escalafon riguroso de ascensos, en que con arreglo á la antigüedad de los nombramientos y calidad de los sueldos, cada y cuando que ascendiese, falleciese ó fuese separado ya un subalterno ya un gefe, subiesen todos los que estuvieran debajo un escalon, quedando solamente la última plaza (una vez cubiertas todas con acierto y justicia) para ser provista por el gobierno (siempre en cesantes mientras los hubiese) segun propuesta en terna que le dirigiesen las direcciones ó cualesquiera otras oficinas generales, quedándole al propio tiempo el derecho de traslacion de empleados á uno ú otro punto, cuando asi lo reclamase la conveniencia *manifiesta* del servicio público, ó la de los mismos interesados cuando á aquellas no se opusiese (1)?

4.^a ¿Tan perjudicial sería que el gobierno encomendase á los empleados mas aptos, prácticos y experimentados de cada ramo la formacion del reglamento particular é interior de sus dependencias, asi como del método de contabilidad fijo, claro, sencillo, y acomodado al alcance y comprension de to-

(1) Esto no obstaba el que se hiciesen algunas honrosas escepciones en favor de aquellos hombres eminentes, que habiendo acreditado especiales conocimientos en un ramo por la publicacion de obras científicas ó de otro modo semejante, pudiesen optar desde luego á empleos de primer órden: pero siendo el gobierno muy parco en estas escepciones.

dos y con la mayor economía y uniformidad (1)?

Esplanemos brevemente los cuatro contra-elementos para ver si alcanzarían ó neutralizar los cuatro elementos mencionados.

Por el primero los empleados quedarían reducidos á unas máquinas vivas, circunscritos á marcadas obligaciones y derechos, sin necesidad de ligarse á compromisos del gobierno, ni de sucumbir á arbitrariedades, ni de hacer causa con ningun partido que intentase una revolucion ó trastorno, en que ellos pudiesen peligrar.

Por el segundo se moralizaría la clase de empleados, que tranquilos y seguros en sus puestos, mientras llenasen sus deberes, tomarían interés por la prosperidad de las rentas publicas, mientras que temerian que un delito justificado de soborno, cohecho ú otro equivalente los privase de toda percepcion y participacion de las arcas del tesoro, y hasta de los derechos mas preciosos del ciudadano: cesando al propio tiempo la roedora pohlla de las cesantías y jubilaciones extemporáneas é injustas.

Por el 3.º se cortarían infinidad de ambiciones y de intrigas, tanto de empleados en servicio para trepar y encaramarse sobre otros, como de aspirantes no-empleados para asaltar los puestos ocupados, que es uno de los *elementos* mas activos de los pronunciamientos: al mismo tiempo que los ministros *empleantes* verían desahogadas notablemente sus antecámaras, y se librarían de las continuas acometidas y embates de pretendientes, diputados y otros agentes que

(1) Tal como el *Tratado de Jurisprudencia diplomático-consular*, ó *Manual práctico para la carrera de Estado* que está publicando el hermano D. Agustin de Letamendi, y cuyas dos primeras entregas tiene mi reverencia á la vista.

hoy les acosan sin dejarles respirar, y ellos quedarían desembarazados para ocuparse de las cosas útiles al país (1).

Por el 4.º se regularizaría la administracion y manejo de cada dependencia, y se simplificaría el sistema de contabilidad, harto embrollado, trabajoso, complicado, fatigoso y casi ininteligible, especialmente en el ramo de correos, que de paso tengo el honor de recomendar al hermano Caballero, ya que le ha dado por hacer en correos algunas útiles reformas.

Estas son las ideas y reflexiones que *por hoy* me ha ocurrido hacer á los hermanos *empleantes*, por si les pareciese que pueden neutralizar de algun modo los *cuatro elementos* de pronunciamientos y trastornos, *empleos, empleantes, empleados y empleomanía*. ¿Pero á quién me dirijo yo con estas, pobre de mí? A los *empleantes*, que son uno de los *cuatro elementos*! Sin embargo, piénsenlo bien, que puede que de plantearlas, ó así ó de otro modo que ellos discurrieran mejor, se ganáran mas gloria que toda la que de los *cuatro elementos* tales como existen pudieran alcanzar.



(1) Pláceme encontrar al hermano Letamendi de acuerdo conmigo en este punto cuando dice en la página 24 de su *Manual*: «La revolución administrativa no se ha hecho aun en sus bases: *la movilidad del personal*, que invade por turnos frecuentes el obrador de los negocios públicos, con notable menoscabo de los intereses del gobierno y de la sociedad, *es la causa de las oscilaciones que llaman políticas*, pero que no tienen mas objeto que el interés particular, ni mas móvil que la ambicion de los partidos, que conmueven el crédito interior etc.»

VA CUNDIENDO.

El pundonorcillo que Tirabeque recomendó con el «*Sicut et nos dimittimus*» va cundiendo con mucha satisfacción nuestra. El hermano D. Domingo Bonilla, que siendo fiscal de un juzgado de esta corte habia sido promovido á fiscal de la audiencia de Cáceres, ha hecho tambien su dimision: cuya delicadeza dice Tirabeque que no puede menos de aprobar, y de escitar á que vaya así cundiendo el *Sicut et nos dimittimus*»

LA ESPINA DE TIRABEQUE.

Con la cabeza un tanto inclinada y con el índice de la mano derecha puesto en la boca, á guisa de hombre meditabundo y pensativo, se me presentó mi buen Tirabeque ayer de mañana. En esta actitud permaneció un regular espacio hasta que le dije; «¿en qué piensas, Pelegrín?

—Señor, me respondió, llevando el dedo de la boca á la garganta: tengo aqui una espina.....

—Mal sitio es verdaderamente, y no concibo cómo pueda habértese introducido ahí. Pero en fin veamos si se encuentra: alárgame las gafas, y saca las pinzas de ese cajon del medio, que ahí han de estar.

—Señor, esta no me la saca vd. ni con pinzas.

—¿Está por dentro, ó por fuera?

—Está por dentro, señor.

—Esó muda de especie: en tal caso abre bien la

boca, ensancha las fauces, descubre el exófago, la traquiarteria y la epiglotis, y veremos si por medio de una vela de sebo..... ¿has comido pescado por ventura?

—No señor, ni por pienso: y no se moleste vd., que esta espina no se saca ni con pinzas ni con vela, porque es una espina metafísica.

—Hola! esa es espina de un género nuevo y desconocido para mí. Querrás decir metafórica acaso.

—Eso, si señor, metafórica.

—Te comprendo, Pelegrin. Eso significa que tienes ahí atravesada una sospecha, un recelo, una desconfianza que te punza, te pica, y te molesta.

—Cabal, si señor.

—Pues bien, ¿á quién mejor que á tu amo puedes y debes confiar la causa de ese recelo, cualquiera que él sea?

—Eso pensaba yo tambien. Y por lo tanto quisiera que me dijese vd. en qué consiste que hablen tanto los de fuera y callen tanto los de casa. Me explicaré, señor. Yo acá en los adentros interiores de mi corto caletre pienso que cuando se trata de arreglar una boda, mas se debe contar con la familia de casa que con la de fuera, y que lo primero de todo es saber cómo piensan los interesados.

—Así es la verdad, Pelegrin, y ese es el orden. ¿Pero de cuándo acá metido tú á pensar en bodas?

—Señor, yo le diré á vd. Como he visto que la Reina está abocada á ser mayor de edad, y segun dicen todos la inmediata es la cuestion de casamiento.....

—En cuanto hablaste de boda, Tirabeque hermano, desde luego inferí que habia de ser ese el objeto de tu meditacion y de tu espina. Pero es menester que conozcas que no es tiempo todavía de susci-

tar tan delicada cuestion. ¿No has advertido que un solo cofrade se ha lanzado en ella, y que al momento se le han echado encima los demas diciendo: «chís..... silencio; punto en boca sobre este punto: no hay que tratarle ahora, que es prematuro.»

—Y tanto que lo he advertido, mi amo! Y esta es mi espina. Porque al propio tiempo que veo que callan los de casa como unos muertos, veo tambien que hablan los de fuera como unos descosidos. Y yo no tubiera la espina sino viese que la *Gaceta de Aushurgo*, y el *Constitucionel* de Paris, y el *Jornal de los Debates*, y el *Siecle*, y la *Presse*, y la *Mode*, y la *Cotidianne*, y el *Morrin-Poste*, y el *Morrin-Crónico*, y todos los periódicos estrangeristas se ocupan del arreglo de la boda de *Isabel II*; y sino viera que las potencias se andan pasando notítas unas á otras sobre lo mismo, como si fuera cosa suya y no nuestra; y todo esto mientras acá dicen que conviene callar porque es prematuro. Y esta es mi espina, mi amo, que me estoy temiendo que mientras aqui callamos, nos lo estén amasando por allá, y el dia menos pensado amanezamos con el amasijo hecho; y no sino estémonos callados porque es prematuro, y cuando menos nos percatemos nos vendráu diciendo: «reunidos los plenipotenciarios de las cinco grandes potencias, se sirvieron acordar....» Y una vez urdida la trama, negros nos habiamos de ver para desenredarla, y esta es mi espina, señor, y ahora dígame vd. lo que sea de su agrado.

—Lo que yo puedo decirte, Pelegrin, es que la cuestion es importante y delicada, y que acaso sea la que decida en último término de nuestra libertad y de nuestra independendencia.

—Esa es cabalmente mi espina, señor.

—Escucha, hombre y ten calma. Y que por lo mismo es menester tratarla con mucho pulso y de-

tenimiento y á su tiempo y sazón. Y de aquí sin duda el silencio que nuestros cofrades quieren se guarde sobre ella todavía.

—Esa es mi espina también, señor.

—Yo bien sé, Pelegrin, que las potencias extranjeras se ocupan y trabajan sobre ello; pero también sé que aunque no podamos prescindir de oír su voto en un negocio que puede afectar á los intereses europeos, la voluntad de la Reina y el beneplácito de los españoles es lo que debe entrar por más en la balanza.

—Esa, esa es mi espina, señor.

—Hombre, según veo, son muchas las espinas que tienes.

—Señor, son espinillas que están pegadas á la espina grande.

—Pues bien, Pelegrin: puesto que tan atravesada tienes esa espina, y que me hago cargo que habrá muchos españoles que la tengan atravesada como tú, no hallo inconveniente en que vayamos abordando la cuestión, para que al menos no nos encuentre desapercibidos. Pero una vez que no es cosa del momento, y que todavía puede dar algunas treguas, la iremos tratando con calma y detención y sin apresurarnos. Así pues, creo que bastará por hoy.

—Corriente, señor; tampoco yo quiero más por ahora, sino que se sepa que tengo esta espina, y que será menester estar alerta, no sea que mientras se calla en casa nos lo amasen fuera. Y con esto no digo más por hoy.

FR. GERUNDIO Y TIRABEQUE

MIRANDO Á LAS ESTRELLAS.

Acabábamos Tirabeque y mi reverendísima persona de dar gracias á Dios que nos habia permitido cenar con salud y apetito, cuando oimos ruido de caballería por la calle. Asomámonos, y era una fuerte patrulla que segun despues supimos nos andaba reconciliando.

Con este motivo, y el de estar la noche serena y apacible de tejas arriba, nos quedamos un rato al balcón contemplando la hermosura del firmamento tachonado de estrellas, al decir de los poetas. Tirabeque empezó á hacerme preguntas como era de esperar. «Señor, ¿qué estrella será aquella que se ve allí?» Y apuntaba con el dedo. Pero en aquel cúmulo de cuerpos luminosos difícil era conocer á cual de ellos señalaba, aunque fuera yo el mismo Ticho-Brahe.

«Diga vd., mi amo, me volvia á preguntar, donde están las siete cabrillas?»

—Las siete cabrillas, le dije, ó sea las Pleyadas que nombran los astrónomos, deben ser aquel pequeño grupo que se observa allí en direccion de la esquina de la casa de enfrente.

—Ah, si señor, ya las veo: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis..... señor, yo no saco mas que seis.

—No lo extraño, Pelegrin, porque como dijo el hermano Ovidie:

Quæ septem dici, sex tamen esse solent;
aunque se dicen siete, no suelen percibirse mas que

seis á ojo desnudo: como en el dia, aunque son seis los ministros que debemos tener, no hay mas que cinco, á no ser que sean cinco los visibles y haya alguno que no aparezca á ojo desnudo como sucede con las siete cabrillas.

—Todo puede suceder, mi amo, porque debajo de las estrellas suelen pasar cosas muy parecidas á las de allá arriba.

«Poder de Dios, mi amo, añadió en seguida Tirabeque, y qué de estrellas hay! cuidado que hay mas que generales vamos teniendo acá abajo, y mire vd. que vamos teniendo algunos. Yo creo que hay mas estrellas que destinos han dado las juntas.

—Vaya unas comparaciones que buscas, hombre!

—Señor, como soy un pobre lego, y no entiendo pizca de astronomía.....Y diga vd.; ¿se verá desde aqui el signo de *cancer* en que debemos vivir ahora?

—Preguntas son estas como tuyas, Pelegrin. Ni pudiéramos verle desde aqui con el auxilio de la simple vista, ni ahora vivimos bajo el signo de *cancer* ó *cangrejo*.

—Señor en eso mírese vd. bien, que tengo para mí que ha de estar vd. equivocado segun van las cosas debajo de las estrellas.

—Tan no lo estoy, qué salimos de él el dia 23, y entramos en el de *Virgo* ó la *Doncella*.

—Bueno para las monjas, señor; y por eso sin duda han empezado á cobrar: pero segun tengo entendido, pagan solo á las del claustro, y yo creo que no hay razon para que las esclaustradas se queden mirando á las estrellas como nosotros; porque eso es una injusticia....»

En esto se corrió una estrella, y exclamó Tirabeque: «Jesús! Dios te guie por buen camino á tí y al gobierno, que tambien parece que se va escur-

riendo un poco.—¿Y cuáles son las estrellas fijas, señor?

—Hombre, estrellas fijas son todos los cuerpos celestes menos los planetas y cometas, y son así llamadas porque guardan siempre la misma distancia entre sí.

—Señor, esas deben ser aquellas del cantar;
las estrellas del cielo
son ciento y doce.

Y dígolo, porque deben ser las que alumbran acá abajo á un centenar de ciudadanos que siempre están fijos y relucientes, y ellos son los que lo hacen todo, y haya las tormentas que quiera, ellos siempre se quedan luciendo, aunque todos los demás se queden á oscuras. Y digo yo que las estrellas que llaman *errantes* serán las que alumbran á los empleados.

—Donoso es por vida mía tu modo de discurrir, Tirabeque.

—Señor, como soy un pobre lego que no entiendo palabra de astronomía....

¿Y cuál de esas será mi estrella, mi amo?

—Tu estrella, Pelegrín, es invisible.

—Eso ya me lo había parecido á mi siempre, señor. Y diga vd., y vd. disimule mis impertinencias: ¿están muy lejos de la tierra las estrellas?

—Están á varias distancias, Pelegrín; según **HERSCHELL** las hay tan distantes, que necesitan pasar dos millones de años para que su luz llegue hasta nosotros.

—¡Ay, mi amo! el diablo me lleve si no ha de andar por allá la estrella de la felicidad de España.

—No has de pensar tan melancólicamente, hombre. No piensa así la Gaceta de hoy que empieza diciéndonos: «Mucho nos engañamos si no comienza

para nuestra patria una nueva era de felicidad y de ventura. Todo parece indicarlo.»

—Si señor, pero

el mentir de la Gaceta
es muy seguro mentir,
porque nadie podrá ir....

—El mentir de las estrellas dirás, hombre.

—Es verdad, señor, me equivoqué; lo que había de decir de las estrellas dije de la Gaceta. Y diga vd., señor; ¿la estrella de los liberales no me la podrá vd. enseñar?

—Mira, ¿ves aquella nubecilla que se divisa allá á lo lejos?

—Si señor.

—Pues bien, detras de aquella nube debe estar oculta.

—Está de Dios que siempre ha de estar nublada, señor. Y lo peor es, mi amo, que la nube vá espesando y creciendo cada vez mas. Me parece que no la veo yo ya clara esta noche.

—¿No dijiste antes que pasaban cosas debajo de las estrellas muy parecidas á las de allá arriba? Pues bien; para otro pudiera ser mas novedad que para tí, que sabes demasiado que están llegando cada día y cada hora á la corte y á nuestra celda liberales que por fruto del pronunciamiento se ven obligados á emigrar de sus pueblos, por no ser insultados, perseguidos, presos ó desterrados por los realistas que se van apoderando de la situacion. Esto si que es claro como las estrellas.»

Quedóse Tirabeque un tanto cogitabundo, y así le dije: «vámonos, vámonos á acostar, Pelegrin, que ya es tarde.—Haga vd. el favor de esperar un poco, me dijo, si no tiene vd. mucho sueño, que aun me falta ver si encuentro otra estrella.»

Miraba y remiraba; recorría con la vista una y otra vez el horizonte, y al fin no hallando lo que buscaba hubo de decirme: «señor, escusado será mortificarme, porque como no entiendo jota de astronomía, estaré toda la noche buscando la estrella, y no la encontraré si vd. no se digna enseñármela.

—Y bien, ¿qué estrella es la que buscas? —

—Señor, buscaba la estrella de la *reconciliación*, que tengo para mí que se nos ha de haber ido al cielo, como dicen que se fue en otros tiempos la justicia.

—No será extraño que se haya ocultado, Pelegrin, porque hay también una clase de estrellas que llaman *variantes*, las cuales tienen esta gracia. Tal fué la que á fines del siglo XVI descubrió Ticho-Brahe en la constelación de Cassiopea, que en un principio apareció de un grandor considerable, y luego fue disminuyendo poco á poco hasta que al cabo de seis meses desapareció enteramente. Sin embargo veré si la descubro.»

Volví á mirar al cielo, y no pude hallarla. «En el cielo no la encuentro, Pelegrin.—Pues en la tierra tampoco la encuentro yo, mi amo.»

Con lo cual cerramos los balcones, y nos retiramos á dormir con el desconsuelo de no haber visto la estrella de la reconciliación. Ni la veremos lucir mientras los vencedores no sean más generosos con los vencidos, mientras los vencidos no sean menos intolerantes con los vencedores, mientras unos y otros se obstinen en ser exclusivos y en no perdonarse, y mientras la palabra reconciliación suene mucho en los labios y no salga de los corazones.

Editor responsable : J. B. MORENO.

MADRID : ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.